

LINARES, 09 DE ENERO 2026

DECRETO EXENTO N° 103 /

**VISTOS:**

La necesidad de contratar los proyectos de: **“CONSERVACIÓN INFRAESTRUCTURA ESCUELA LAS HORNILLAS”** y **“CONSERVACION EMERGENCIA ESCUELA LAS HORNILLAS LINARES”**;

La providencia de la Directora de SECPLAN de fecha 09.10.25, donde instruye licitar los proyectos: “Conservación Infraestructura Escuela Las Hornillas” y “Conservación Emergencia Escuela las Hornillas Linares, financiados a través de convenios firmados entre la Municipalidad de Linares y la Dirección de Educación Pública;

Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes elaboradas por la Secplan;

El Decreto Exento N°4871 de fecha 09.10.25, que llamó a licitación Publica bajo el ID 2337-54-LR25 y el Decreto Exento N° 5621 de fecha 21.11.25, que declaró desierto el llamado a licitación Pública, ya que no se recibieron ofertas en la plataforma [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl);

El Decreto Exento N°5774 de fecha 01.12.25, que llama a propuesta pública para la contratación del proyecto: **“CONSERVACIÓN INFRAESTRUCTURA ESCUELA LAS HORNILLAS”** y **“CONSERVACION EMERGENCIA ESCUELA LAS HORNILLAS LINARES”**; y

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

**DECRETO**

**DESIGNESE** la comisión evaluadora para el proceso de licitación ID 2337-69-LR25, la cual deberá estar conformada por al menos los siguientes funcionarios:

NOMBRE	RUT	CARGO
VICTOR CAMPOS SALAS		DIRECTOR DEPTO CULTURA Y DEPORTES
PEDRO VAL PETRUZZI		JEFE DE INGENIERIA Y ESTUDIOS TRANSITO
DENI HERRERA YAÑEZ		INGENIERO CIVIL

Dichos funcionarios estarán afectos a la ley 20.730 como sujetos pasivos temporales o transitorios, es decir, solo mientras integren dicha comisión hasta la adjudicación de la licitación;

De no encontrarse dichos funcionarios en sus funciones deberán reemplazarles quienes los subroguen o quienes ellos designen en su reemplazo;

Comuníquese, transcribese y archívese.

  
**PABLO AGUAYO RIOSECO**  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
**MARIO MEZA VASQUEZ**  
ALCALDE DE LINARES

**C.c. Señores:**

- Administración y Finanzas
- Sr. Víctor Campos Salas
- Sr. Pedro Val Petruzzi
- Sr. Deni Herrera Yañez
- Sr. Alejandro Rubio Encargado de Transparencia.
- Asesoría Jurídica
- Unidad de Control
- Secretaría Comunal de Planificación
- Archivo Oficina de Partes /
- MMV/ PAR/ CYG/ KAV/kav.-